INFORME DE EVALUACION TECNICA – ECONOMICA FINAL DEL PROCESO COMPETITIVO ESAL No. 03 DE 2024, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL (ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, SERVICIO DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y ASISTENCIA) AL ADULTO MAYOR Y LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR EN UN CENTRO DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE HONDA".

LISTADO DE PROPONENTES

No.	PROPONENTE
01	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DELOS ANCIANOS DESAMPARADOS SOR MARIA DEL CARMEN ORTIZ CARDONA Representante Legal

1. **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN:**

ACREDITACION PROPUESTA TECNICO ECONOMICA	PROPONENTES
	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DELOS ANCIANOS DESAMPARADOS
FORMATO Nº 02 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE

2. **CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ESAL**

EQUIPO MISIONAL		
Fisioterapeuta	JOHANA PAOLA GARCIA HERNANDEZ	CUMPLE
Técnico en Auxiliar de Enfermería	ANDREA DEL PILAR SALINAS ORTIZ	CUMPLE
Auxiliar de Cocina	CONSUELO ZARATE ROA	CUMPLE
Auxiliar General	LUZ HELENA ALVARES SIERRA	CUMPLE

3. **EXPERIENCIA**

Se considerará la experiencia mediante la presentación de mínimo Dos (2) contratos o certificaciones asociados con el éxito en programas desarrollados por la ESAL similares o afines al programa y/o actividad prevista en el plan de desarrollo, que se encuentren EJECUTADOS en los últimos CINCO (5) años anteriores al cierre del proceso.

El proponente HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DELOS ANCIANOS DESAMPARADOS, para acreditar la experiencia aporta los siguientes contratos:

- ✓ Convenio Interinstitucional No. 092 del 2023, suscrito entre el municipio de Honda y el HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, con Nit. No. 890.700.862-5, representado Legalmente por SOR MARIA DEL CARMEN ORTIZ CARDONA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.332.000 de Fontibón, el cual tuvo por objeto AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL (ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y ASISTENCIA) AL ANCIANO Y LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIA EN UN CENTRO DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA, por la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS ($79.417.170,00) M/CTE. y un Plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días.

- ✓ Convenio Interinstitucional No. 189 del 2022, suscrito entre el municipio de Honda y el HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, con Nit. No. 890.700.862-5, representado Legalmente por SOR MARIA DEL CARMEN ORTIZ CARDONA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.332.000 de Fontibón, el cual tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL (ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y ASISTENCIA) AL ANCIANO Y LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIA EN UN CENTRO DE BIENESTAR, por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($129.999.978,04) M/CTE. y un Plazo de ejecución de Ochenta (80) días.

No.	PROPONENTE	ACREDITACION EXPERIENCIA GENERAL
01	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DELOS ANCIANOS DESAMPARADOS	CUMPLE

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

El proponente deberá aportar organigrama de la ESAL y certificación expedida por el competente en la que indique sus funciones según los estatutos.

El proponente HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, para acreditar la estructura organizacional aporta la siguiente documentación:

- ✓ Estructura Organizacional (Organigrama)
- ✓ Estatutos debidamente aprobados en el cual se puede constatar sus funciones y atribuciones.

No.	PROPONENTE	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
01	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DELOS ANCIANOS DESAMPARADOS	CUMPLE

✓ CRITERIOS DE EVALUACIÓN – ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

La Entidad con fundamento en el inciso 2 del artículo 4 del Decreto 092 de 2017, adjudicará el convenio a la ESAL cuya oferta sea la más favorable, estando ajustada a la invitación y a los siguientes criterios de selección.

La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de cien (100) puntos, que se aplicarán a los siguientes factores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN	
Criterio Territorial	Honda	25 PUNTOS	50 PUNTOS
	Zona Norte	25 PUNTOS	
Capacidad del centro de Bienestar		50 PUNTOS	
TOTAL		100 PUNTOS	

1. CRITERIO TERRITORIAL:

CRITERIO –TERRITORIAL (50 PUNTOS)

La ESAL que ofrezca un centro de bienestar para el cuidado del adulto mayor y/o centro de protección social para el adulto mayor ubicado en el Municipio de Honda – Tolima, con una antigüedad *mínima de funcionamiento de tres (03) años obtendrá un puntaje máximo de 50* puntos, para lo cual deberá acreditar tales condiciones de acuerdo a la siguiente tabla:

Número de cupos	Puntaje
El proponente que demuestre contar con un centro de bienestar para el cuidado del adulto mayor en el perímetro de la ciudad de Honda Tolima. Nota: La entidad podrá realizar la visita de inspección.	25
El proponente que demuestre contar con un centro de bienestar para el cuidado del adulto mayor en la zona norte del Departamento del Tolima. Nota: La entidad podrá realizar la visita de inspección.	25

CUADRO EVALUATIVO:

2. CRITERIO TERRITORIAL – (50 PUNTOS)

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DELOS ANCIANOS DESAMPARADOS	25	El proponente acredita estar ubicado en Calle 12 No. 29 – 74 vía a Mariquita Barrio Santa Helena del municipio de Honda - Tolima

CRITERIO – CAPACIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR

La ESAL que ofrezca una estrategia de permanencia obtendrá un puntaje máximo de 50 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PERMANENCIA	PUNTAJE
El proponente que demuestre capacidad de hospedaje para mínimo 78 adultos mayores de forma simultánea, se le asignara 50 puntos. Requisito que se debe acreditar mediante certificación del representante legal.	50

CUADRO EVALUATIVO: CRITERIO – CAPACIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR

El proponente HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, para acreditar la estrategia de permanencia anexo certificación firmada por la representante Legal, en la cual manifiesta contar con una capacidad de hospedaje de mínimo 78 adultos mayores:

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DELOS ANCIANOS DESAMPARADOS	50	El proponente acredita para el puntaje, contar con la capacidad exigida en el proceso.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, LISTA EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

No.	PROPONENTE	CRITERIO DE PUNTUACIÓN	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DELOS ANCIANOS DESAMPARADOS	CRITERIO TERRITORIAL	25
		CAPACIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR	50
TOTAL PUNTUACIÓN			75

En los precedentes términos dejo rendida la Evaluación final de las propuestas presentadas, en virtud del proceso competitivo Esal No. 03 de 2024, a los Veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

La presente será publicada en el Portal único de contratación www.contratos.gov.co SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

CAROLINA VELASQUEZ MORA
Secretaria de Salud y Proyectos Sociales